

## RESOLUCIÓN 04-04-ARCOTEL-2020

### EL DIRECTORIO DE LA AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES

#### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 146, numeral 5, de la Ley Orgánica de Telecomunicaciones, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 439 de 18 de febrero de 2015, establece que es atribución del Directorio de ARCOTEL aprobar la proforma presupuestaria e informe anual de la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones;

Que, mediante oficio No. ARCOTEL-ARCOTEL-2020-0053-OF de 12 de marzo de 2020, el señor Director Ejecutivo de la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones, ARCOTEL, presentó para conocimiento y aprobación de los señores Miembros del Directorio, el Informe de Gestión 2019 de la ARCOTEL;

Que, mediante oficio No. ARCOTEL-DIR-2020-0011-O, de 12 de agosto de 2020, la Secretaría del Directorio de la Agencia de Regulación y Control de las telecomunicaciones, ARCOTEL, remitió la documentación a los miembros del Directorio, cumpliendo con lo establecido en el Reglamento de Funcionamiento del Directorio de la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones;

Que, en la Cuarta Sesión Ordinaria de Directorio, efectuada el 14 de agosto del 2020, los Miembros del Directorio, en el Punto Dos del orden del día se presentó el informe de Gestión del año 2019 de la ARCOTEL.

El Directorio de la ARCOTEL, en ejercicio de sus atribuciones legales,

#### RESUELVE:

**ARTICULO UNO.** - Avocar conocimiento del Informe de Gestión 2019 de la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones, ARCOTEL, presentado mediante oficio No. ARCOTEL-ARCOTEL-2020-0053-OF de 12 de marzo de 2020.

**ARTICULO DOS.** - Aprobar el Informe de Gestión 2019 de la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones, ARCOTEL.

**ARTICULO TRES.** - Notificar a la Dirección Ejecutiva de la ARCOTEL la presente Resolución, para los fines pertinentes.

La presente resolución entrará en vigencia a partir de su aprobación.

Dado en Quito, Distrito Metropolitano, el 14 de agosto de 2020.



Eco Julio Muñoz Bravo  
**DELEGADO DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO**  
**AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES**

Lcdo. Xavier Aguirre Pozo  
**SECRETARIO DEL DIRECTORIO**  
**AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES**